

**ACTA Nº 8 - JUNTA ELECTORAL**

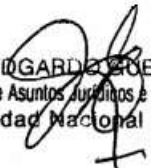
En la ciudad de Lanús a los 18 días de octubre de 2022, se reúnen los/as integrantes de la Junta Electoral designados por el Consejo Superior por Resolución CS Nº 143/22, Edgardo Jorge Guevara, Valeria Barbuto y Enrique Deibe.

El vocal Enrique Deibe, plantea que, en cumplimiento del cronograma electoral y habiendo recibido en tiempo la presentación de tres listas, designando estas apoderados y apoderadas, nombre, número y color, adjuntando los y las candidatos/as a Consejeros/as Departamentales y Consejeros/as Superiores por el Claustro Estudiantil, esta Junta da por cumplido el plazo y ordena su publicación.

Asimismo solicitan las tres listas prórroga para la presentación de avales, lo que se otorga por unanimidad fijando como último plazo el próximo viernes 21 de octubre del corriente a las 17hs.

Por otro lado se observa que las presentaciones de las listas Multicolor y Roja deben presentar la plataforma electoral faltante dentro del mismo plazo al que hace referencia el párrafo anterior.

No teniendo otro tema que considerar, siendo las 18:30 horas finaliza la reunión.



Dr. EDGARDO GUEVARA  
Secretario de Asuntos Jurídicos e Institucionales  
Universidad Nacional de Lanús

**Edgardo J. Guevara**

Presidente



**Valeria Barbuto**  
Vocal

**Enrique Deibe**

Vocal